

# 1 Objetivo

Gestionar la afiliación a empresas, independientes o pensionados, según la legislación vigente.

## 2 Alcance

Este procedimiento está a cargo del departamento de Aportes y Subsidios aplica para todas las actividades relacionadas con la afiliación de empresas, independientes o pensionados a la Caja de Compensación Familiar CAFASUR, el cual inicia desde la radicación de la solicitud de afiliación, pasando por el registro de la información, notificación de aceptación o rechazo, hasta el archivo de la documentación de la solicitud.

## **3** Definiciones

- **EMPRESA:** Persona Natural o Jurídica con trabajadores dependientes.
- **INDEPENDIENTE:** Persona natural que paga los aportes propios, los de servicio doméstico o los de otros independientes con quien tiene contratos de prestación de servicios y sobre ellos son los aportes que se están pagando.
- **APORTANTE:** Persona natural o jurídica responsable de efectuar los pagos al Sistema General de Seguridad Social.
- **AFILIACIÓN:** Es el proceso mediante el cual las empresas y sus trabajadores ingresan al Sistema General de Seguridad Social, sea a EPS, AFP, ARP y servicios sociales complementarios.
- **FORMULARIO:** Documento, ya sea físico o digital, diseñado por la Caja de Compensación Familiar, con el propósito de que el aportante registre sus datos
- MÓDULO DE SUBSIDIO FAMILIAR: Herramienta digital de la corporación encargada de recibir y gestionar toda la información referente a Subsidio Familiar de CAFASUR.



 SUPERSUBSIDIO: Acrónimo del nombre de la Superintendencia del Subsidio Familiar, que es una Entidad estatal del orden nacional cuya razón de ser, es garantizar mediante sus funciones de inspección, vigilancia y control, el eficaz funcionamiento de las Cajas de Compensación Familiar.

## 4 Responsabilidades

- Coordinador de Aportes y Subsidios: Recibe y revisa la documentación exigible para la afiliación de empresas, independientes o pensionados a la Caja de Compensación Familiar de acuerdo al Artículo 57° de la Ley 21 de 1982 o el Artículo 139° del Decreto 0019 de 2012. Estos documentos se reciben mediante los canales de recepción dispuesto por la Caja.
- Director Administrativo: Revisa, y da visto bueno o rechaza las solicitudes de afiliación con la documentación exigible para la afiliación de empresas, independientes o pensionados a la Caja de Compensación Familiar de acuerdo al Artículo 57° de la Ley 21 de 1982 o el Artículo 139° del Decreto 0019 de 2012.
- Auxiliar de Aportes y Subsidios: Recibe y revisa la documentación exigible para la afiliación de empresas, independientes o pensionados a la Caja de Compensación Familiar de acuerdo el Artículo 57° de la Ley 21 de 1982 o el Artículo 139° del Decreto 0019 de 2012. Estos documentos se reciben de manera personal, a través de las ejecutivas de ventas o correo electrónico, para posteriormente ser digitados, organizados y archivados.
- **Auxiliar de Archivo y Correspondencia:** Radica la solicitud de afiliación del aportante a la Caja de Compensación Familiar.
- **Ejecutivas de Ventas (FEV):** Recibe y revisa la documentación exigible para la afiliación de empresas o aportante a la Caja de Compensación Familiar.
- Empresa o Aportante: Empresas, Independientes y Pensionados (Ley 1643 de 2013) encargados de enviar la solicitud de afiliación, el formulario de afiliación y novedades para empresas totalmente diligenciado con soportes completos, en caso de que apliquen, teniendo en cuenta el Artículo 57° de la Ley 21 de 1982 o el Artículo 139° del Decreto 0019 de 2012.



### 5 Diagrama BPMN

BPMN Guia de referencia simbologia http://resources.bizaqi.com/docs/BPMN Guia de Referencia ESP.pdf



bizogi Modeler



### **APORTES Y SUBSIDIOS AFILIACIÓN DE EMPRESAS Y APORTANTES**

Código:

MI-ASU-PR-02

Versión:

1.0.0 Fecha: 14-01-2020

Página:

4 de 8

#### 6 Detalle del procedimiento

No.	Тіро	Detaile	Responsable	Documento que genera
1.	Evento	<b>Inicio:</b> El procedimiento inicia en el momento que alguna empresa o aportante necesita realizar su afiliación a la Caja.	Coordinador de aportes y subsidios	
2.	Actividad	<b>Diligenciar formulario:</b> En este paso la empresa o el aportante deberán diligenciar completamente según el caso el <i>Formulario único de afiliación y novedades para empresas</i> que se encuentre vigente y anexar los soportes necesarios de manera legible; luego estos documentos deberán ser radicados en la ventanilla única de radicación de la Caja.	Empresa/Aportant e	Formulario único de afiliación y novedades para empresas
3.	Actividad	<ul> <li>Procedimiento de gestión de la correspondencia:</li> <li>El Auxiliar de atención al usuario y correspondencia recibirá los documentos para luego ser radicados a través del SGD ORFEO dejando como asunto el siguiente texto:</li> <li>"Solicitud de afiliación de + tipo aportante + Sigla tipo documento + Número de documento + Nombre de la razón social".</li> <li>Ejemplo: Solicitud de afiliación de empresa NIT 890704737-0 CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL SUR DEL TOLIMA - CAFASUR</li> <li>Luego reasignará la solicitud al Coordinador de aportes y subsidios</li> <li>Tipos de aportantes: <ul> <li>Empresas</li> <li>Independientes</li> <li>Pensionados</li> </ul> </li> <li>Sigla Tipos de Documentos: <ul> <li>NIT: Número de Identificación personas jurídicas</li> <li>CC : Cedula de ciudadanía personas naturales</li> </ul> </li> </ul>	Auxiliar de atención al usuario y correspondencia	
4.	Actividad	<b>Revisar solicitud de afiliación:</b> Se recibe la solicitud de afiliación, se verifica que la solicitud este diligenciada con el <i>Formulario único</i> <i>de afiliación y novedades para empresas</i> en su versión vigente y sus soportes sean legibles, también se debe verifica que la información de todos los	Coordinador de aportes y subsidios	



### APORTES Y SUBSIDIOS AFILIACIÓN DE EMPRESAS Y APORTANTES

CAFA	SUR	Código:	MI-ASU-PR-02	Versión:	1.0.0	Fecha:	14-01-2020	Pá	ágina:	5 de 8
		d fu	ocumentos coincida ormulario, teniendo lo Artículo 57º de Ley 2 Decreto 019/2012.	con lo s requisitos <b>21/1982 o</b>	registrac contemp Artículo	do en el lados en el <b>5 139º del</b>				
5.	Compue Exclusi	erta ( va ) a	Información Compl i, la información entre on los requisitos estat <i>ey 21/1982 o a</i> <i>19/2012</i> y la infor <i>formulario único de</i> <i>mpresas</i> en su versió l paso <i>8. Remitir par</i> e continúa con el paso <i>aportante.</i>	leta? egada por e blecidos en <i>rtículo 1.</i> rmación es <i>afiliación</i> on vigente, s ra aprobac o 6. Solici	el solicitar el <i>Artícu</i> <b>39° del</b> tá comp <b>y noved</b> se proced <b>ción</b> de la <b>tar infor</b>	nte cumple <i>Ilo 57º de</i> 7 <i>Decreto</i> leta en el <i>ades para</i> e a realizar o contrario, <i>mación al</i>	Coordinador de aportes y subsidios			
6.	Activid	ad p	iolicitar información in esta actividad se le os canales de comunio jue remita los docume jendiente para poder filiación.	n al aporta solicita al cación esta entos o la ir continuar	ante: aportante blecidos   nformació con la s	e mediante por la Caja n que esté olicitud de	Coordinador de aportes y subsidios			
7.	Event	o a	in: le finaliza el trámite de la espera que locumentación faltanto olicitud.	e la solicitu el aporta e para reto	d, la solic inte, en mar nuev	itud queda tregue la vamente la	Coordinador de aportes y subsidios			
8.	Activid	ad E d	<b>Lemitir para aproba</b> in esta actividad se Dirección Administrativ lé el visto bueno a la s	<b>ción:</b> le reasign a que este solicitud.	a la soli verifique	citud a la la solicitud	Coordinador de aportes y subsidios			
9	Activid	ad s	L <b>evisar solicitud:</b> in este paso la Direc olicitud de afiliación letermina dar el visto	cción Admir y de acue bueno o no	nistrativa erdo a lo a la solio	verifica la analizado itud.	Dirección Administrativa			
10	Activid	ad la ad la a	Solicitud de visto b Ina vez revisada la umplió con todos los isto bueno a la solicitu a Coordinadora de a ontinúe al paso 1 portante. De lo contr Notificar causal de 1	ueno? solicitud de requisitos ud de afilia aportes y s <i>5. Verific</i> rario se proc rechazo.	e afiliació , se proc ción y se subsidios <b>car reg</b> cede con o	on, si ésta cede a dar reasigna a para que <b>istro del</b> el paso <b>11.</b>	Dirección Administrativa			
11	Activid	ad c aa c s	lotificar causal de r in este paso la Direc ausal de rechazo a ubsidios, informándol ceptada la afiliación.	<b>echazo af</b> cción Admir la Coordina e el motivo	iliación: histrativa adora de por el c	notifica la aportes y cual no fue	Dirección Administrativa			
12	Activid	ad P r	laborar carta de rec ara este paso se radio arta de rechazo de la o superior a tres (3	<b>chazo:</b> ca a través afiliación de 3) días así	del <b>SGD</b> entro de como lo	<b>ORFEO</b> la un término indica el	Coordinador de aportes y subsidios			



### **APORTES Y SUBSIDIOS AFILIACIÓN DE EMPRESAS Y APORTANTES**

CAFASUR	Código:	

MI-ASU-PR-02

1.0.0

Versión:

Fecha:

14-01-2020

Página:

6 de 8

		<i>Artículo 57 de la Ley 21 de 1982, modificado por el Artículo 139 del Decreto Ley 019 de 2012,</i> donde se le informa al aportante, el motivo por el cual no fue aceptada la afiliación.	
13	Actividad	<b>Enviar carta al aportante:</b> Se entrega la carta al Auxiliar de archivo y correspondencia para que la envíe a través de servicios de mensajería disponibles por la Caja.	Auxiliar de archivo y correspondencia
14	Evento	<b>FIN:</b> Una vez enviada la carta se entrega copia de la misma con el número de guía del envió o recibido del afiliado, a la Coordinadora de Aportes, se da por terminado el procedimiento.	Auxiliar de archivo y correspondencia
15	Actividad	Verificar registro del aportante: Se verifica el registro de la afiliación del aportante, ingresando al aplicativo SYS – Subsidios en la ruta Menú > Menú de afiliación > Menú de afiliación de empresas > Empresas afiliadas. Se digita el NIT de la empresa en el campo "NIT Empresa" y se da clic en buscar para visualizar el resultado	Coordinador de aportes y subsidios
16	Compuerta divergente	<i>i</i> Registrado en el sistema? Si el aportante se encuentra registrado en el aplicativo <i>SYS -Subsidios</i> , se procede a realizar el paso <i>17</i> . <i>Actualizar información</i> , de lo contrario se procede a realizar el paso <i>18. Ingresar información</i> .	Coordinador de aportes y subsidios
17	Actividad	Actualizar Información: Como el aportante ya se encuentra registrado en el aplicativo SYS – Subsidios se da clic en el registro mostrado para abrir la ficha del aportante, luego se procede a la actualización del campo "Estado" del aportante a ACTIVO, continuando se actualiza la fecha de afiliación colocando la fecha que informó en la solicitud iniciará a pagar sus aportes, luego se procede a actualizar los datos de contacto o aquella información que haya sufrido algún cambio.	Coordinador de aportes y subsidios
18	Actividad	<b>Ingresar Información:</b> Como el aportante NO se encuentra registrado en el aplicativo <b>SYS – Subsidios</b> se regresa al formulario anterior para luego dar clic en el botón "Nuevo", luego se procede a ingresar los datos del aportante de acuerdo a la solicitud de afiliación.	Coordinador de aportes y subsidios
19	Actividad	<b>Elaborar carta de afiliación:</b> Se radica a través del <b>SGD ORFEO</b> la carta de aceptación de la afiliación al aportante dentro de un término no superior a tres (3) días como lo indica el <i>Artículo 57 de la Ley 21 de 1982, modificado por</i> <i>el Artículo 139 del Decreto Ley 019 de 2012,</i> informándole los deberes y derechos que tendrá como afiliado.	Coordinador de aportes y subsidios

Lit		APORTES Y SUBSIDIO AFILIACIÓN DE EMPRESAS Y AP	S PORTANTES	5
CAFA	SUR Cód	digo: MI-ASU-PR-02 Versión: 1.0.0 Fecha: 14-	-01-2020 Pá	ágina: 7 de 8
20	Actividad	<b>Enviar carta al aportante:</b> Se entrega la carta al auxiliar de archivo y correspondencia para que la envíe a través de servicios de mensajería disponibles por la Caja.	ordinador de ortes y osidios	
21	Actividad	Agregar al aportante al listado para aprobación:Agregar al aportante al listado para aprobación:Se elabora listado de las Empresas, Independientes y/o Pensionados que solicitaron afiliación y se entrega a la secretaria del Consejo para su presentación y aprobación del Consejo Directivo.Aux y co	kiliar de archivo orrespondencia	
22	Actividad	Archivar Documentos: Se crea el expediente tanto físico como en el SGD ORFEO de afiliación donde se archivan todos los documentos relacionados del aportante, en caso que la empresa cuente con un expediente activo, se archivara lo nueva documentación.	kiliar de ortes y osidios	
23	Evento	<b>Fin:</b> Una vez archivados los documentos y presentada la empresa dentro del listado para aprobación al consejo directivo y se da por terminado el procedimiento.		

# 7 Referencias

- Congreso de Colombia. (22 de 01 de 1982). *Ley 21 de 1982*. Obtenido de Sistema Único de Información Normativa: http://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1577196
- Ministerio del Interior. (10 de Enero de 2012). *Decreto 19 de 2012*. Obtenido de Sistema Único de Información Normtativa: http://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1004430



# 8 Control de cambios

Control de cambios				
Fecha	Descripción	Versión		
14-01-2020	Creación procedimiento AFILIACIÓN DE EMPRESAS Y APORTANTES	1.0.0		

# 9 Registro de aprobación

Registro de aprobación						
	Nombre	Cargo	Fecha			
Elaboró	Jenny Carolina Quintana Rodríguez	Coordinadora de Aportes y Subsidios	17-12-2019			
Revisó	Jeniffer Paola Sánchez Reyes	Jefe de División Financiero - Contable	19-12-2019			
	Daniel Esteban Guzmán Molina	Coordinador de Planeación y Desarrollo	23-12-2019			
Aprobó Carlos Alfonso Melo Palma		Director Administrativo	14-01-2020			
Observac	Observaciones Ninguna					